Outlook

RE: APROBACIÓN "RECOMENDACIÓN (DE ADJUDICACIÓN" CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL "ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIAL CAMPESINA Y PLACA HUELLA"

Desde Lina Mayerli Parra Carvajal <lmparrac@sena.edu.co>
Fecha Mar 9/12/2025 5:20 PM
Para Luisa Alejandra Soto Salazar <sotos@sena.edu.co>

Cordial Saludo

Espero se encuentre muy bien.

Me permito informar que el proponente AMANDA LILIANA PARRA BURBANO NIT: 59822448. cumple con los requisitos se seguridad y salud en el trabajo y por lo tanto recomiendo al ordenador del gasto adjudicar el proceso NRO. MC-RSR-CASA-225-2025, cuyo objeto es: Compra a monto agotable de elementos de protección personal destinados a los aprendices de los programas de Formación Continua Especial Campesina y Placa Huella, del Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2025.

Gracias

De: Luisa Alejandra Soto Salazar <sotos@sena.edu.co>
Enviado: martes, 9 de diciembre de 2025 4:16 p. m.
Para: Gustavo Adolfo Gallego Quintero <ggallego@sena.edu.co>; Daniel Felipe Gutierrez Leon <dfgutierrezle@sena.edu.co>; Lina Mayerli Parra Carvajal <lmparrac@sena.edu.co>; Karen Vanessa Castillo Yela <kcastilloy@sena.edu.co>
Cc: Jhon Alexander Marin Mendoza <jamarine@sena.edu.co>
Asunto: APROBACIÓN "RECOMENDACIÓN (DE ADJUDICACIÓN" CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL "ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIAL CAMPESINA Y PLACA HUELLA"

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO "RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN"

PROCESO NRO. MC-RSR-CASA-225-2025

OBJETO: Compra a monto agotable de elementos de protección personal destinados a los aprendices de los programas de Formación Continua Especial Campesina y Placa Huella, del Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2025.

Comité Evaluador

Cordial Saludo

Una vez realizada la evaluación de las propuestas presentadas por los proponentes, resueltas las observaciones y subsanados los requisitos, me permito adjuntar el consolidado definitivo al proceso.

Por lo tanto, si a bien lo encuentran confirmar a vuelta de correo la siguiente **"Recomendación"** para la adjudicación del proceso:

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna 66-9-2025-016191 del 21 de noviembre de 2025, recomienda al subdirector de Centro- Centro Atención Sector Agropecuario del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía al proponente **AMANDA LILIANA PARRA BURBANO, identificado con NIT. 59822448**

Por favor su respuesta de recomendación a vuelta de correo

Gracias

Luisa Alejandra Soto Salazar
Centro Atención Sector Agropecuario - Profesional G04
sotos@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Cra 8ª 26-79

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Lina Mayerli Parra Carvajal
Centro De Diseño E Innovación Tecnológica Industrial - Contratista
lmparrac@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Transversal 7 Calle 26 Barrio Santa Isabel

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.